



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2016**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #060 fecha 08 de julio año 2016.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Prof. Manuel de Jesús Aplicano, Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con la presencia de los Ingenieros Alma Santos Técnico del ICF, Juan Carlos Calderon Consultor de COCEPRADDI y Daniel Sánchez Técnico ICF, Lila Suyapa Izaguirre Jefe UMA.-Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 11.

ACUERDOS

Punto (10).- Numeral (2): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA INCORPORAR A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA MUNICIPALIDAD LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL "UDEL", A LA LINEA SECUENCIAL DE (ALCALDE MUNICIPAL/VICEALCALDE MUNICIPAL) Y OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA A LA LINEA SECUENCIAL DE (CORPORACION MUNICIPAL).

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez y Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TREINTA (30)** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL DIECISEIS**.

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal

ACUSE RECIBO



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2016, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #060 fecha 08 de julio año 2016.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Prof. Manuel de Jesús Aplicano, Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con la presencia de los Ingenieros Alma Santos Técnico del ICF, Juan Carlos Calderon Consultor de COCEPRADDI y Daniel Sánchez Técnico ICF, Lila Suyapa Izaguirre Jefe UMA.-Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 11.

ACUERDOS

Punto (10).- Numeral (1).- LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL JOSE ROGER CANTARERO DOMINGUEZ PARA QUE FIRME CONVENIO DE CO-MANEJO DEL AREA PROTEGIDA RESERVA BIOLOGICA MONTECILLOS A SUSCRIBIRSE ENTRE EL INSTITUTO DE CONSERVACION FORESTAL AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE ICF Y ALCALDIAS MUNICIPALES DE MASAGUARA, JESUS DE OTORO, DEPARTAMENTO DE INTIBUCA; SIGUATEPEQUE, EL ROSARIO, COMAYAGUA, AJUTERIQUE DEL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA; LA PAZ Y SANTIAGO DE PURINGLA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; Y JAPOE, FIPAH, CEASO, ASIDE, ASOMAINCUPACO Y COCOCH.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez y Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TREINTA (30)** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL DIECISEIS**





Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal


ADMINISTRACION 2014-2018

Barrio El Rosario Frente al Parque Central/ Teléfonos: 2784-40-41/ 2784-46-99



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2016, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #060 fecha 08 de julio año 2016.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Prof. Manuel de Jesús Aplicano, Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con la presencia de los Ingenieros Alma Santos Técnico del ICF, Juan Carlos Calderon Consultor de COCEPRADDI y Daniel Sánchez Técnico ICF, Lila Suyapa Izaguirre Jefe UMA.-Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 11.

ACUERDOS

Punto (10).- Numeral (3): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL JOSE ROGER CANTARERO DOMINGUEZ PARA QUE FIRME CONVENIO DE COOPERACION ENTRE PLAN INTERNATIONAL HONDURAS Y LA MUNICIPALIDAD DE JESUS DE OTORO "PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA FAMILIAR"; A LA VEZ AUTORIZAN QUE LA CONTRAPARTE MUNICIPAL QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE LPS. 1, 154,291.00; SEAN TOMADOS DEL PROGRAMA VIDA MEJOR, SECTOR ATENCION A LA MUJER.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez y Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TREINTA (30) días** del mes de **JULIO** del año **DOS MIL DIECISEIS**

Intibucá
8 de Julio de 2016
[Sello y firma]

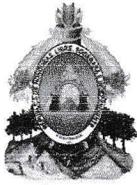
[Sello y firma]



[Firma manuscrita]

Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal

[Firma manuscrita]
[Sello de la Alcaldía Municipal de Jesús de Otoro, Intibucá]



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2016, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #060 fecha 08 de julio año 2016.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Prof. Manuel de Jesús Aplicano, Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con la presencia de los Ingenieros Alma Santos Técnico del ICF, Juan Carlos Calderon Consultor de COCEPRADDI y Daniel Sánchez Técnico ICF, Lila Suyapa Izaguirre Jefe UMA.-Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 11.

ACUERDOS

Punto (10).- Numeral (4): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE ACTIVIDADES N° 005 -2016, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2016.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez y Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****
Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de MAYO del año DOS MIL DIECISEIS.

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal

reliator



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2016**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #060 fecha 08 de julio año 2016.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Prof. Manuel de Jesús Aplicano, Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con la presencia de los Ingenieros Alma Santos Técnico del ICF, Juan Carlos Calderon Consultor de COCEPRADDI y Daniel Sánchez Técnico ICF, Lila Suyapa Izaguirre Jefe UMA.-Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 11.

ACUERDOS

Punto (10).- Numeral (5): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA APROBAR LA CONTRATACION DE UN DOCENTE PARA QUE IMPARTA CLASES A PARTIR DEL MES DE JULIO A NOVIEMBRE DEL AÑO 2016; EN EL PROGRAMA TELEBASICA DE LA RED EDUCATIVA ESTRELLAS DEL FUTURO, LA CUAL ESTA INTEGRADA POR LOS CENTROS EDUCATIVOS: ESCUELA GENERAL VICENTE TOSTA/SAN MARCOS, ESCUELA LA LIBERTAD/EL PORVENIR; ESCUELA POLICARPO BONILLA/CECAGUA Y ESCUELA DOLORES R. DE FIALLOS/BARRIO NUEVO; CON UN SALARIO MENSUAL DE LPS. 8,000.00.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez y Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TREINTA (30)** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL DIECISEIS.**

474
Confundom
Pechob

03/07/2016
3.43 PM

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal

Tesorera



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2016, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #060 fecha 08 de julio año 2016.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Prof. Manuel de Jesús Aplicano, Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con la presencia de los Ingenieros Alma Santos Técnico del ICF, Juan Carlos Calderon Consultor de COCEPRADDI y Daniel Sánchez Técnico ICF, Lila Suyapa Izaguirre Jefe UMA.-Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 11.

ACUERDOS

Punto (10).- Numeral (6): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA APROBAR PERMISO ESPECIAL LOS DIAS SABADOS A LA EMPLEADA MUNICIPAL LILA SUYAPA IZAGUIRRE DOMINGUEZ; EN VISTA DE QUE CONTINUARA CON SUS ESTUDIOS PROFESIONALES A DISTANCIA EN LA UNIVERSIDAD DE CIENCAS FORESTALES.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez y Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de JULIO del año DOS MIL DIECISEIS.

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



Tele Recursos Humanos



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2016**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #060 fecha 08 de julio año 2016.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Prof. Manuel de Jesús Aplicano, Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con la presencia de los Ingenieros Alma Santos Técnico del ICF, Juan Carlos Calderon Consultor de COCEPRADDI y Daniel Sánchez Técnico ICF, Lila Suyapa Izaguirre Jefe UMA..-Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 11.

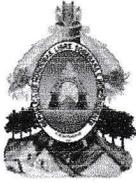
ACUERDOS

Punto (10).- Numeral (7): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA APROBAR EL PAGO DE UNA NIÑERA QUE PRESTARA SUS SERVICIOS EN EL CENTRO DE EDUCACION PREBASICA "DOLORES R. DE FIALLOS" DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE JESUS DE OTORO; POR UN PERIODO COMPRENDIDO DE DOS (2) MESES A PARTIR DEL 04 DE JULIO AL 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016; CON UN PAGO MENSUAL DE LPS. 1,500.00.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez y Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****
Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TREINTA (30) días** del mes de **JULIO** del año **DOS MIL DIECISEIS.**

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotora_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2016**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #060 fecha 08 de julio año 2016.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Prof. Manuel de Jesús Aplicano, Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con la presencia de los Ingenieros Alma Santos Técnico del ICF, Juan Carlos Calderon Consultor de COCEPRADDI y Daniel Sánchez Técnico ICF, Lila Suyapa Izaguirre Jefe UMA.-Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 11.

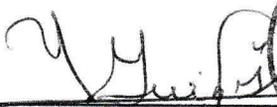
ACUERDOS

Punto (10).- Numeral (8): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA APROBAR LOS FONDOS ECONOMICOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO ELECTRICO DE LOS PARQUES MUNICIPALES DEL AREA URBANA (PARQUE CENTRAL Y PLAZA VENUS); LOS FONDOS SERAN TOMADOS DEL PROGRAMA "TODOS POR LA PAZ", SECTOR SEGURIDAD, RENGLON PRESUPUESTARIO "CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS DE PARQUES Y LUGARES DE RECREO".

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez y Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

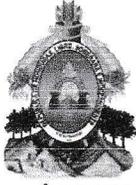
Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TREINTA (30)** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL DIECISEIS**.


Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal






Tesorera



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2016**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #060 fecha 08 de julio año 2016.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Prof. Manuel de Jesús Aplicano, Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con la presencia de los Ingenieros Alma Santos Técnico del ICF, Juan Carlos Calderon Consultor de COCEPRADDI y Daniel Sánchez Técnico ICF, Lila Suyapa Izaguirre Jefe UMA...-Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 11.

ACUERDOS

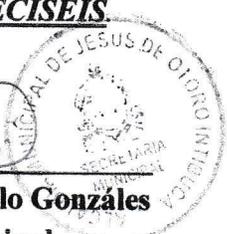
Punto (10).- Numeral (9): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA APROBAR A LA ESCUELA NUEVOS HORIZONTES DE LA COMUNIDAD DE RODADORA DE ESTA JURISDICCION LOS SIGUIENTES MATERIALES: 18 LAMINAS DE ALUZINC DE 11 PIES; 10 CANALETAS DE 2X4 Y 150 TORNILLOS PUNTA BROCA DE 2 PULGADAS; DICHS MATERIALES SERAN UTILIZADOS PARA LA CONSTRUCCION DEL TECHO DE LA COCINA BOGEDA DE DICHO CENTRO EDUCATIVO.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez y Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TREINTA (30) días** del mes de **JULIO** del año **DOS MIL DIECISEIS.**

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



embudo r2
Recibido
14 July 2016
5:47 PM
SECRETARIA MUNICIPAL
JESUS DE OTORO, INTIBUCA



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2016, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #060 fecha 08 de julio año 2016.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Prof. Manuel de Jesús Aplicano, Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con la presencia de los Ingenieros Alma Santos Técnico del ICF, Juan Carlos Calderon Consultor de COCEPRADDI y Daniel Sánchez Técnico ICF, Lila Suyapa Izaguirre Jefe UMA..-Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 11.

ACUERDOS

Punto (10).- Numeral (10): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA Y APRUEBA LOS DOMINIOS PLENOS DE LOS SEÑORES: WILFREDO CASTRO GAMEZ, DANELIA WALESKA PONCE SANCHEZ, GERMAN DAVID REYES GARCIA, FRANCISCA MARTINEZ BENITEZ, CECILIA GUEVARA HERNANDEZ, VICTOR MANUEL VASQUEZ INESTROZA, ACTUANDO EN SU CONDICION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUAS Y DISPOSICIONES DE EXCRETAS DE JESUS DE OTORO "JAPOE", PABLO SANTOS MEJIA YNESTROZA; CON SUS TRAMITES DEBIDAMENTE LEGALIZADOS.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez y Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de JULIO del año DOS MIL DIECISEIS.



Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2016, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #060 fecha 08 de julio año 2016.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licda. Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia del Prof. Manuel de Jesús Aplicano, Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con la presencia de los Ingenieros Alma Santos Técnico del ICF, Juan Carlos Calderon Consultor de COCEPRADDI y Daniel Sánchez Técnico ICF, Lila Suyapa Izaguirre Jefe UMA.-Por ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 11.

ACUERDOS

Punto (10).- Numeral (11): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA DENEGAR LA SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR EL SEÑOR DENNIS ANTONIO MEDINA HERNANDEZ, IDENTIDAD No. 1007-1961-00315, TERRENO UBICADO CERRO LAS MORAS, ALPES ABAJO DE ESTA JURISDICCION; DENEGACION QUE SE HACE DEBIDO A QUE SEGÚN INSPECCION REALIZADA AL LUGAR EL DIA 19 DE MAYO AÑO 2016 POR LOS SEÑORES: JOSE ADONAY GUTIERREZ (JEFE CATASTRO), OMAR DANILO INESTROZA PALACIOS (REGIDOR MUNICIPAL), MARCELINO AGUILAR RUBIO (REGIDOR MUNICIPAL), MANUEL DE JESUS CERRITOS (TESTIGO), SE VERIFICO QUE EL TERRENO SE ENCUENTRA DENTRO DEL TITULO DEL SEÑOR RAMON MEDINA.- A LA VEZ APRUEBAN DEVOLVERLE AL SEÑOR MEDINA HERNANDEZ LA CANTIDAD DE LPS. 2,112.82; CORRESPONDIENTE A LOS PAGOS QUE REALIZO EL DIA 27 DE OCTUBRE AÑO 2015, RECIBO No. 100610 VALOR LPS. 900.00 (SOLICITUD DE DOMINIO PLENO RURAL), RECIBO No. 100611 VALOR LPS. 1,212.82 (PAGO DEL 50% SOBRE EL VALOR DE UN DOMINIO PLENO RURAL).

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez y Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de JULIO del año DOS MIL DIECISEIS

